Sesión Nº 34

1 de abril de 1957.

En Buenos Aires, el lunes primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular, doctor Ricardo R. Caillet Bois, ausente con aviso el Vicepresidente señor Mastroni, y con asistencia de los Vocales, señora de Aréchaga, señoritas Risolía y López y señores Sívori y Laraví, siendo las nueve y treinta, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Creación escuela — Vista la necesidad urgente de crear una escuela para atender la población infantil cuyos hogares están situados en los monobloques existentes en la intersección de las calles Warnes entre Chorroarín y Punta Arenas de esta Capital, ya que el censo realizado determina una población de 289 niños en edad escolar atento lo informado por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y Dirección General de Administración, el Consejo Nacional de Educación, resuelve: 1º Crear una escuela primaria en jurisdicción del Consejo Escolar 14º, la que funcionará en el local propiedad de la Municipalidad de la ciu-

dad de Buenos Aires, situado en la calle Warnes entre las de Chorroarín y Punta Arenas, la que llevará el Nº 22.- 2º Disponer la afectación de ocho cargos de maestros, de los cuales uno con función directiva y un cargo de auxiliar (portero).- 3º Disponer la provisión de muebles y útiles necesarios para siete grados ___

Traslado señora de Cante.-

Visto el pedido formulado por la maestra de la escuela Nº 25 del C. E. 10º, señora de Cante y ante la necesidad que existe de dotar de personal a la escuela Nº 22 del C. E. 14º, creada en sesión de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Inspección Técnica General respectiva, el Consejo Nacional de Educación resuelve: Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 22 del C. E. 14º, de reciente creación, a la maestra de la Nº 25 del C. E. 10º, señora María Josefa Caputo de Cante ___

Designación representante del Consejo ante la Comisión Liquidadora de Radios privados del Ministerio de Comunicaciones.

Visto el pedido que hace la Comisión Asesora de la Comisión Liquidadora de Radios Privadas del Ministerio de Comunicaciones de la Nación, para que se designe un representante del Consejo, ante la misma por lo que se resuelve: (Desígnase representante del Consejo, ante la misma, por lo que se resuelve): Desígnase representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Liquidadora de Radios Privadas del Ministerio de Comunicaciones de la Nación, a la señora Berta Vidal de Battini ___

Restauración cuadro General San Martín.-

Habiendo llegado a conocimiento de este H. Consejo, el estado en que se encuentra el cuadro del General don José de San Martín, existente en el Instituto Bernasconi y considerando la urgente necesidad de su restauración, el Consejo Nacional de Educación, resuelve: Solicitar el asesoramiento del Museo Nacional de Bellas Artes para la restauración del cuadro del General José de San Martín, obra de Alice, que se conserva en el Instituto Félix F. Bernasconi ___

Siendo las doce y cincuenta se levanta la sesión ___

[signature] [signature]